



Oficio Circular.

El Oro, Estado de México,
24 de Agosto de 2011.

**REGIDORES, DIRECTORES,
COORDINADORES DEL H. AYUNTAMIENTO
Y PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito informar a ustedes que en el Organismo Descentralizado Municipal se llevó a cabo la autorización por parte del Gobierno Federal y Estatal un área denominada “**Cultura del Agua**”. Siendo su objetivo principal en promover a la población en general y en especial a las futuras generaciones el uso y cuidado eficiente del agua; partiendo como base que es el vital líquido para el desarrollo sustentable de la población.

Por lo anterior El ODAPAS, le hace una atenta y cordial invitación, para que participe en el concurso **diseña el emblema y logotipo del Área “CULTURA DEL AGUA”**, para su identificación oficial.

El concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos:

1. El número de logotipos a participar por autor es ilimitada.
2. Podrá participar de forma personal o grupal las Regidurías, Direcciones, Coordinaciones del H. Ayuntamiento y público en general (alumnos, maestros, diseñadores gráficos, pintores, etc.).
3. El logotipo deberá ser entregado por el participante impreso y en medio magnético.
4. Cada propuesta deberá ser acompañada de una breve explicación del concepto que se pretende comunicar y/o justificación del uso de colores y formas.
5. Se deberá tomar en cuenta, que durante el diseño del logotipo permanecerá siendo claro, preciso y en ningún momento podrá deformarse en su origen y tamaño.
6. Su elaboración es crearlo en cualquier programa (software) que así lo requiera el participante utilizando libremente colores.
7. El logotipo deberá ser completamente original e inédito (no debe haberse publicado en ningún medio impreso, ni haber participado en ningún otro concurso o exposición).
8. Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas que identifiquen o permitan conocer la identidad del autor.
9. La propuesta quedará autorizada por el participante para su uso y explotación de manera exclusiva por parte del ODAPAS, El Oro.



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
O.D.A.P.A.S. EL ORO (2009-2012)**



“2011, Año del Caudillo Vicente Guerrero”

10. La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado debiendo contener los datos completos del autor (nombre, edad, domicilio, teléfono particular y correo electrónico).
11. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el día miércoles 14 de septiembre del año en curso.
12. El Jurado del concurso serán los integrantes del Consejo Directivo del ODAPAS.
13. El resultado de la convocatoria y la fecha de la premiación serán anunciados vía telefónica o electrónica al ganador.
14. Al ganador del primer lugar se le entregará un reconocimiento oficial, el día de la inauguración del Espacio Cultura del Agua.
15. Recepción de trabajos a partir de la publicación de la presente convocatoria, en las Oficinas del ODAPAS, ubicadas en Av. del Ferrocarril s/n, Col. Centro, parte Alta del Mercado Municipal Álvaro Obregón, Municipio de El Oro, Estado de México, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m., con la C. Yuliana González Jiménez, para cualquier duda o aclaración comunicarse a los teléfonos (01711) 12 5 07 44 ó 12 5 00 36 ext. 103.
16. Cualquier punto no contemplado en la presente convocatoria, será resuelto por el Jurado de común acuerdo con el organizador.

Esperando contar con su valiosa participación y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
O.D.A.P.A.S., EL ORO**

Ccp. Archivo.